

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 27 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00464/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SC/466/2019 de fecha 24 de junio de 2019, signado por el Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/5407/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ŁIĆ. LĽIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS **PARLAMENTARIOS**

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMR E 64Bi dou a lo

Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura de la Ciudad de México.



464

Ciudad de México, a 24 de junio de 2019

SC/466/2019

ASUNTO: Punto de Acuerdo Junio Mes del Orgullo LGBTTTI

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Secretaría de Gobierno PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/343.17/2019, le comunico que esta Secretaría se da por enterada respecto al "Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Declara en la Ciudad de México el mes de junio de cada año como "Mes del Orgullo LGBTTTI". En este contexto la Secretaría a mi cargo ha hecho de los derechos de la comunidad LGBTTTI un eje transversal en sus criterios de programación de eventos y contenidos y lo hará de forma permanente en el futuro.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL

SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

27 JUN. 2019

Volante de asignación 1952

130bil

12:00